

REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA E.U. MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

11 DE DICIEMBRE DE 2009

El día 11 de diciembre de 2009, D^a M^a Amor Martín Fernández, Presidenta de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, convoca a sus miembros a una reunión que comienza a las 17:30 horas, con la asistencia de los siguientes participantes:

- D. Enrique Aguilar Peña.
- D. Nicolás Fernández García.
- D. Rafael González Hidalgo.
- D^a Rafaela Herrero Martínez.
- D^a Ana Jimena Pérez.
- D. Benito Medina Carpintero
- D. Rafael de la Paz Márquez Yépez
- D. Vicente Repullo Herencia.
- D^a M^a del Carmen Trillo Luque
- D^a Ana M^a Urquizú Serrano.
- D^a M^a Josefa Vilchez Vilela.

ACUERDOS TOMADOS EN ESTA REUNIÓN 11 DE DICIEMBRE DE 2009

Finalizada esta sesión se consensuan los siguientes acuerdos respecto a los temas tratados:

- ✓ **P-1: Procedimiento para el análisis del rendimiento académico.**
 - Realizar un glosario de nomenclatura concordante con la de la Universidad de Córdoba.
 - Sistema de análisis de la información, se acuerda que la Junta de Escuela como órgano colegiado, remita las enmiendas pertinentes al Equipo Directivo para que sean ejecutadas por éste.

- ✓ **P-2: Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título.**
 - Revisar la herramienta de recogida de información con la finalidad de plantear las propuestas de mejora pertinentes.

- ✓ **P-3: Procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones.**

- Iniciar el buzón de sugerencias.
 - Crear un buzón de reclamaciones y sugerencias propio del Centro, además de participar en el buzón de la UCO.
 - Establecer su responsable.
- ✓ **P-4: Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**
- Realizar un informe de resultados de la docencia del profesorado antes de iniciar los Títulos de Grado, con el fin de crear propuestas de acercamiento del personal docente del Centro a los criterios de evaluación propuestos por la UCO.
- ✓ **P-5: Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.**
- Se acuerda entregar al coordinador de movilidad tanto el procedimiento como la herramienta para su revisión.
- ✓ **P-6: Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas.**
- Se acuerda cambiar el término de unidad responsable de prácticas externas que aparece en dicho procedimiento, por el de comisión de prácticas.
 - Crear el procedimiento de constitución de prácticas.
- ✓ **P-7: Procedimiento para la Difusión del Título.**
- Se acuerda crear un Gabinete de comunicación del Título propio de la EUM y nombrar a la persona responsable de su administración.
- ✓ **P-8: Procedimiento de metaevaluación de las competencias estudiantiles.**
- Se propone pautar el procedimiento.
- ✓ **P-10: Procedimiento para la recogida de información complementaria sobre la calidad del Título.**
- Iniciar al profesorado en proyectos de investigación.